

## La defensa penal en favor de los migrantes.

Jorge Múnera Torres Abogado Defensor Regional de Aysén

 Colombia, Colombia

08 de Julio

[Compartir](#) [Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [WhatsApp](#)



Es sabido que nuestro país en los últimos años ha recibido de manera muy creciente a cientos de miles de extranjeros que buscan nuevas oportunidades y un futuro mejor para ellos y sus familias.

### NOTICIAS RECOMENDADAS



Maternidad en la cárcel

La Dúvía que nos recuerda dónde estamos construyendo

La migración hacia nuestro país siempre ha existido, pero en los últimos años ha experimentado un crecimiento mayor y con ella también han aumentado los prejuicios y mitos sociales. No es fácil ser migrante, mucho menos si el color de piel, el idioma o las costumbres son diferentes al de los habitantes del país de llegada.

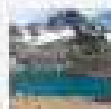


En la Defensoría Penal Pública estamos conscientes de que los migrantes al encontrarse más expuestos a violaciones de sus derechos y a un trato discriminatorio en cuanto al acceso de los recursos públicos que brinda el Estado. Por ello es que, dentro de nuestras defensas especializadas para grupos vulnerables, contamos con la defensa de migrantes, lo que implica una preparación y constitución constante de defensores y demás funcionarios sobre esta realidad, de manera de lograr entregar una Defensa de Calidad a aquellos extranjeros que son tripulantes penalmente.

### NOTICIAS RECOMENDADAS



Condenas a prisión a dos imputados por estafa reiterada; vendían autos que nunca entregaron



Parque Nacional Cerro Castillo celebra su aniversario con actividades familiares

Por otra parte, parece conveniente destacar que los migrantes imputados constituyen un porcentaje muy bajo dentro de la estadística nacional y regional.

De hecho, según nuestras estadísticas, de los 185.500 personas que al día de hoy son atendidas por la Defensoría Penal Pública a nivel nacional, cerca de 15.500 personas, es decir, solo el 8,3% del total, son extranjeros. A nivel regional la situación es aún más decidida. De las poco más de 1.000 personas que actualmente defendemos en el ámbito penal, solo 57 de ellas, es decir, el 5,7 % del total regional son migrantes.

Si consideramos que las últimas cifras oficiales señalan que el total de extranjeros residentes en Chile es cercano a los dos millones de personas, comprobaremos que la incidencia de estos en la comisión de delitos es considerablemente menor que la de los propios chilenos.

Con estos datos podemos afirmar que los extranjeros vienen a nuestro país muy mayoritariamente a trabajar y vivir honestamente, y de ello nuestra región de Aysén es un ejemplo claro.

Es importante desmitificar la migración en nuestro país y enfrentar con calma de estos los cambios que nos impone una realidad mundial mucho más dinámica y vertiginosa. De esta manera podremos construir una sociedad libre de prejuicios, capaz de convivir en armonía y que trabaje aprovechando las diversas habilidades y capacidades de todos los que habitan nuestra patria y particularmente, nuestra región.